

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FP 2025-2026

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos según las asignaciones a las especialidades recogidas en cada Real Decreto de título y Decreto de Currículo.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos de cada módulo, expresados como resultados de aprendizaje (RA) y los respectivos criterios de evaluación (CE), así como los objetivos de aprendizaje y criterios de calificación de las unidades de trabajo correspondientes.

En ciclos adscritos al Departamento los criterios de calificación serán:

1. Valoración de aptitudes y conocimientos (60%)

El alumno deberá demostrar que ha adquirido las capacidades terminales los resultados de aprendizaje determinados en la programación del módulo, mediante la realización de pruebas específicas:

- Para la evaluación de aspectos conceptuales:
 - i. Pruebas escritas (teóricas y/o teórico-prácticas): Pueden ser similares a tipo test, preguntas cortas, desarrollo de temas, resolución de problemas, preguntas de verdadero y falso....
 - ii. Pruebas orales.
 - iii. Pruebas prácticas

2. Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos (40%): Pueden ser similares a trabajos prácticos y teóricos, informes, presentaciones, videos, hojas de registro, cuaderno de laboratorio, actividades/ ejercicios de elaboración personal y/o en grupos desempeño en el aula, laboratorio y /o casa de cada unidad de trabajo propuestos por el profesor durante el curso.

- Para evaluar aspectos procedimentales:
 - i. Supuestos prácticos.
 - ii. Aplicación adecuada (orden, limpieza, seguridad, toma de datos, gestión de residuos y almacenamiento) de los protocolos en el puesto de trabajo.
 - iii. Elaboraciones personales y/o en grupos de cada unidad de trabajo desarrolladas en el aula, casa y/o laboratorio

Aprender a trabajar en el laboratorio con orden y seguridad es un aspecto más de las prácticas, y se tendrá en cuenta a la hora de evaluar las prácticas. Se proporcionará a los alumnos unas normas básicas de trabajo en el laboratorio. Su incumplimiento, y en general un comportamiento irresponsable o que pudiera conducir a una situación potencial de peligro, podrá suponer, como medida, la no continuación de la práctica, **denegar el acceso del alumno/a al laboratorio** y según la gravedad derivará en la correspondiente amonestación por escrito.

La contribución de cada uno de los criterios de calificación en el cálculo de la nota se efectuará de la anterior manera, siendo necesario superar el 50% de la calificación de cada apartado.

Es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los instrumentos evaluados para superar la prueba.

Para dar por conseguido un Resultado de Aprendizaje se deberá obtener una calificación mayor o igual a 5 en la evaluación de todos sus criterios de evaluación.

En la calificación de las *elaboraciones personales y/o en grupos trabajos teóricos, teórico-prácticos y/o prácticos, informes, presentaciones, hojas de registro, cuaderno de laboratorio, actividades de desempeño en el aula y laboratorio y ejercicios propuesto* (40% de la nota final de evaluación) que permitan su aplicación se utilizarán rúbricas de calificación similares al ejemplo siguiente pudiendo adaptarlas cada profesor a los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que crea convenientes:

		EVALUACIÓN			
Trabajo/Actividad					
Fecha					
¿Porcentaje de valor?					
Presentación del trabajo/actividad (2)	Puntualidad en la entrega. (0,5)				
	Claridad en las explicaciones. (0,5)				
	Limpieza y orden. (0,5)				
	Faltas de ortografía y/o gramática (1) Podrá restar				
Estructura del trabajo/actividad (2)	Acepta y cumple los apartados establecidos. (1)				
	Aporta ideas, apartados, etc... nuevos. (1)				
Adecuación de cada apartado, respuesta,... con el tema. (4)					
Aplicación de tecnologías de información y comunicación (0,5)					
Originalidad (0,5)					
(ítem para adecuación al trabajo/actividad) (1)					
SUMA (10)					
PONDERACIÓN					

RUBRICAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

CRITERIOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Ponderación
	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	NO ACEPTABLE	
Portada: · El escrito está bien presentado y editado. Su apariencia es muy agradable · La portada cumple con los parámetros exigidos	Se aplican todos los criterios exigidos.	Se aplican la mayoría de los criterios exigidos.	Aunque tiene portada no cumple con los parámetros exigidos.	No tiene carpeta de presentación, la letra está confusa, está arrugado o sucio	1,00
	1,00	0,75	0,50	0,25	

Presentación: · El escrito es claro, enfocado e interesante. · La presentación de las ideas es organizada y coherente y puede seguirse con facilidad, contiene oraciones y párrafos bien construidos que facilitan la lectura y comprensión. · Utiliza vocabulario preciso y apropiado con corrección sintáctica y gramatical.	Se aplican todos los criterios exigidos.	Se aplican la mayoría de los criterios exigidos.	Aplica alguno de los criterios exigidos.	No se aplican los criterios exigidos.	
	3,00	2,25	1,25	0,75	3,00
Contenido: · <i>Identifica el propósito, los objetivos e ideas principales</i> · Están bien estructurados los contenidos: El escrito incluye todas las partes o elementos del tema o tarea asignada, de manera apropiada. · El escrito evidencia trabajo de investigación · El escrito demuestra originalidad.	El trabajo evidencia trabajo de investigación. Se aplican todos los criterios exigidos.	Se aplican la mayoría de los criterios exigidos.	Aplica alguno de los criterios exigidos.	El trabajo no evidencia una investigación de calidad, por el contrario se observa copia sin leer.	4,00
	1,50	1,20	0,75	0,4	
Organización: · El resumen de los puntos principales y/o la presentación de las conclusiones es claro y apropiado. · Puntualidad en la entrega.	Se aplican todos los criterios exigidos.	Se aplican la mayoría de los criterios exigidos.	Aplica alguno de los criterios exigidos.	No se aplican los criterios exigidos.	1,00
	1,00	0,75	0,50	0,25	
Manejo de recursos: · Utiliza citas y referencias bibliográficas, páginas web, fotos, videos y enlaces de interés con los temas tratados	Se aplican todos los recursos.	Se aplican la mayoría de los recursos.	Sólo aplica alguno de los recursos	El escrito es monótono. No incluye ningún recurso.	1,00
	1,00	0,75	0,50	0,25	
Totales	10,00	7,50	5,00	3,00	10,00

RUBRICAS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Ponderación
	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	NO ACEPTABLE	
Presentación: · Organización del grupo · Puntualidad en la presentación. · Utiliza el tiempo asignado	Termina el tiempo adecuadamente	Termina el tiempo adecuadamente, aunque en algunos momentos con prisa o demasiada lentitud	El grupo no se ha organizado bien en el reparto del tiempo.	No tiene un adecuado uso del tiempo, termina demasiado rápido o no logra terminar en el tiempo asignado	1,00
	1,00	0,75	0,50	0,25	

Contenido: · Sigue el orden lógico (introducción, desarrollo y conclusión) · Desarrolla los aspectos más relevantes · Dominio del tema de exposición	Demuestra conocimiento completo del tema, sigue el orden lógico y responde con precisión todas las preguntas planteadas	Demuestra buen conocimiento del tema, contesta con precisión la mayoría de las preguntas planteadas	Conoce parte del tema, no puede contestar con precisión algunas preguntas planteadas.	No parece conocer el tema, no puede contestar preguntas planteadas adecuadamente. No sigue el orden adecuado	3,00
	3,00	2,25	1,75	1,00	
Eficacia Comunicativa · Discurso fluido, ágil con ritmo y pausas adecuadas · Utiliza un léxico propio de la materia. Pronunciación correcta de las palabras y buena vocalización · Postura del cuerpo natural y contacto visual permanente. · Volumen del tono y modulación de la voz adecuado con la situación. · Expresa rigor y objetividad	Siempre tiene buena postura, muestra seguridad, genera interés y entusiasmo en la audiencia. Mantiene todo el tiempo el dominio visual de los espectadores.	Casi siempre mantiene la buena postura, el entusiasmo y el contacto visual con los espectadores.	Algunas veces tiene buena postura, mantiene sólo en ocasiones la atención y el contacto visual con los espectadores.	Grita demasiado, no pronuncia bien y no vocaliza. Tiene mala postura, no hace contacto visual ni mantiene la atención de los espectadores.	4,00
	4,00	3,00	2,00	1,50	
Manejo de recursos: · Utiliza soportes visuales, gráficos, cuadros, imágenes, power point, videos etc. de manera dinámica, entretenida y creativa para hacerse entender mejor.	En la presentación utiliza elementos visuales, dinámicos y entretenidos que cautivan al espectador.	Utiliza elementos visuales adecuados con el tema, pero no están bien organizados, ya sea por la forma o por el tamaño.	Utiliza pocos elementos visuales. Las imágenes son seleccionadas al azar o su tamaño no es el apropiado.	La presentación es monótona, no incluye elementos visuales que cautiven la atención del espectador.	2,00
	2,00	1,50	0,75	0,25	
Totales	10,00	7,50	5,00	3,00	10,00

Las **faltas de ortografía y expresión** se tendrán en cuenta en la nota de cada una de las producciones escritas y/o orales elaboradas por los alumnos (exámenes, trabajos, etc.) según el siguiente baremo:

1. Cada falta de ortografía se penalizará con un - 0,1 sobre 10. En el caso de las tildes se contemplará una cantidad de cinco de ellas erróneas o ausentes como una falta de ortografía. La puntuación máxima de penalización será de 1 punto sobre diez por producción.
2. La incorrecta expresión, orden de exposición, así como la presentación conveniente se penalizarán de igual manera a criterio del profesor que imparte la materia. La puntuación máxima de penalización será de 1 punto sobre diez por producción.

En las diferentes **convocatorias**, se aplicarán estos aspectos de la siguiente manera:

Evaluación continua

- Se realizará la evaluación continua del rendimiento del alumno.
- En cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los aspectos antes mencionados.

- Si en cada evaluación se realiza más de una prueba específica, la nota final será la media de las obtenidas en cada prueba o la ponderación establecida por cada profesor en función de los contenidos y dificultades observados en cada prueba, siendo necesario obtener una nota igual o superior a 5 para poder hacer media.
- El concepto de EVALUACIÓN CONTÍNUA no permite realizar exámenes para mejora de nota
- En la nota final se tendrá en cuenta:
 - La calificación de los porcentajes correspondientes de todos los Resultados de aprendizaje en cada evaluación.
 - La valoración global del trabajo del alumno y su progresión durante el curso.
 - La contribución de cada uno de los criterios de calificación mencionados anteriormente.

Recuperación

En el caso de obtener calificación negativa en la evaluación, podrán realizar una prueba de recuperación de la evaluación, si el profesor lo considere oportuno y con el fin de motivar al alumnado a superar el módulo, se realizará al empezar cada trimestre, permitirá al alumno la superación de los RA correspondientes al trimestre anterior. En las dos primeras evaluaciones (primera evaluación en los segundos cursos) la prueba se efectuará al comienzo de la siguiente evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará coincidiendo con la convocatoria primera final. En las recuperaciones, se valora la prueba específica, que se considera superada con nota igual o superior a 5. *La calificación correspondiente a la recuperación se realizará siempre con posterioridad a la sesión de evaluación correspondiente.*

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La **asistencia a clase**, además de ser **obligatoria**, es imprescindible para poder evaluar las capacidades aptitudinales y procedimentales.

Por tanto, en cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior del Centro, la acumulación de un **10 % de faltas no justificadas** de la carga horaria del módulo de todo el curso académico o un **30 % de faltas justificadas y no justificadas** supondrá la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua**, según lo indicado anteriormente, serán evaluados siguiendo el procedimiento siguiente:

- El alumnado en **pérdida de derecho a evaluación continua** contará con la posibilidad de una prueba teórico, práctico y/o teórico-práctico correspondientes a los RA de los que ha perdido la evaluación y los que no ha superado con nota inferior a 5 antes de perder la evaluación. La prueba se realizará en las fechas de las convocatorias primera y segunda final cuando corresponda en función del módulo.
- Entregarán todos las elaboraciones personales e informes de prácticas realizados durante el curso.
- Para superar el módulo será necesario una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes y aprobar cada uno de los resultados de aprendizaje tanto en el centro como en la empresa u organismo equiparado.
- También podrá exigirse a los alumnos la presentación y/o defensa de las elaboraciones personales que se engloban en pruebas procedimentales no presentados en el periodo ordinario.
- El alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dicha prueba y le sirva de

referencia para valorar su progresión, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta al no poder aplicar los criterios de la evaluación continua.

Ante posibles circunstancias especiales, el Equipo Pedagógico del curso estudiará la solución más conveniente.

Pruebas escritas/prácticas u orales programadas con anterioridad

Las **pruebas escritas/prácticas u orales programadas con anterioridad** no podrán ser cambiadas de fecha de modo unilateral por parte de los alumnos. Para poder realizar el cambio de fechas deberá haber acuerdo del profesor correspondiente y de todos los alumnos del grupo. De igual modo un alumno que no se presente a dicha convocatoria pierde el derecho a su realización, valorándose por el profesor si además procede también retirarle el derecho a la evaluación continua. Dicha prueba se realizará en otro momento coincidiendo con recuperaciones del grupo con derecho a mantener la calificación obtenida en el caso de imperativos legales: citación judicial, ingreso hospitalario, u otras obligaciones legales debidamente acreditadas.

Cuando un alumno **falte a la realización de cualquier prueba específica**, no se repetirá la prueba. Si un alumno no pudiera asistir a la prueba en la fecha establecida por causa debidamente justificada, se podrá presentar en la recuperación calificándole según la nota obtenida; en ningún caso se realizará una prueba aislada al afectado.

Si un alumno es sorprendido incumpliendo las normas de realización de algún tipo de prueba, como puede ser consultando documentación, comunicándose con otras personas, copiando o situaciones equivalentes, tendrá calificación de CERO puntos en dicho ejercicio, pudiendo perder además los derechos de evaluación continua a criterio del profesor y el equipo educativo.

La **puntualidad en las convocatorias** de las pruebas en la hora de inicio de ella es por parte de los alumnos, requisito indispensable para poder realizar las mismas.

Está terminantemente **prohibido el uso de telefonía móvil, relojes inteligentes u otras nuevas tecnologías durante la realización de los exámenes**. En caso de portarlos se deberán dejar en la mesa del profesor durante el tiempo que dure la realización del ejercicio. Tampoco está permitido el uso de calculadoras programables. En caso de detectarse el uso indebido de alguno de los aparatos mencionados, la calificación obtenida en dicha prueba será de 0 puntos, con las consecuencias que de ello deriven de acuerdo a la presente programación.

De igual modo, el uso indebido de los teléfonos móviles y/o no autorizado por el profesor responsable durante el desarrollo de las clases teóricas o prácticas será penalizado de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior del centro.